



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Nombre del área que clasifica

Delegación de la SEMARNAT en Michoacán / Subdelegación de Planeación y Fomento Sectorial.

16/AQ-0826/01/19 Autorizar el aprovechamiento de los Recursos Forestales Maderables.

Partes o secciones clasificadas así como las páginas que la conforman

Domicilio particular, teléfono particular, correo electrónico particular, OCR de la credencial del particular, nombre y firma.

Fundamento legal indicando el nombre del ordenamiento el o los artículos fracciones, párrafos con base en los cuales se sustente la clasificación así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma.

La información **señalada** se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular de la área

Lic. Carlos Alberto García Salgado

Subdelegado de gestión para la protección ambiental y recursos naturales

Encargado del despacho de los asuntos competencia de la delegación federal de la SEMARNAT en el estado de Michoacán

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal en el estado de Michoacán previa designación, firma el presente el Lic. Carlos Alberto García Salgado.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 163/2019/SIPOT de la sesión celebrada el 15/10/2019



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0826/01/19

Oficio N° MICH/GA/04/5249/2019

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales.

Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2019

HERIBERTO PÉREZ PATIÑO
ALBACEA DEFINITIVO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18, 20, 26 y 32 Bis fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 5, 6, 9, 10 fracciones XXVI, XXXII, 14 fracciones XIII y XVI, 42 fracción I, 50 fracción I, 54, 55, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 69 fracción II, 70, 72, 73, 74, 76, 91 y 163 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 1, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005; Primero Transitorio aplicado a contrario sensu del Decreto por el que se expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018; 40 fracción IX inciso d, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como a su solicitud de aprovechamiento forestal recibida en esta Secretaría de fecha 23 de Enero de 2019, al dictamen jurídico positivo No. MICH/UJ/02/PMF/009/2019 de fecha 19 de Febrero de 2019 emitido por la Unidad de Asuntos Jurídicos, al dictamen técnico positivo No. MICH/GA/04/DPMF/009/2019 de fecha 29 de Agosto de 2019, y considerando la opinión condicionada del Consejo Forestal Estatal No. DG/001/111/0206/2019 de fecha 15 de Febrero de 2019, esta Delegación Federal autoriza el aprovechamiento de recursos forestales maderables y la ejecución del Programa de Manejo Forestal, en los términos que a continuación se indican:

1. DATOS DEL PREDIO O CONJUNTO DE PREDIOS:

Nombre del predio	Municipio	Estado	Titular
La Luz	Hidalgo	Michoacán	Heriberto Pérez Patiño, albacea definitivo

Ubicación geográfica

Datum: WGS84

Nombre del predio: La Luz

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	100° 41' 25.51"	19° 45' 14.96"
2	100° 41' 25.26"	19° 45' 15.18"
3	100° 41' 24.14"	19° 45' 14.46"
4	100° 41' 22.36"	19° 45' 13.63"
5	100° 41' 20.03"	19° 45' 12.49"
6	100° 41' 18.86"	19° 45' 11.67"





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0826/01/19

Oficio N° MICH/GA/04/5249/2019

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales. Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2019

7	100° 41' 17.22"	19° 45' 10.67"
8	100° 41' 17.53"	19° 45' 9.04"
9	100° 41' 17.76"	19° 45' 6.64"
10	100° 41' 20.98"	19° 45' .29"
11	100° 41' 24.03"	19° 44' 55.6"
12	100° 41' 24.62"	19° 44' 54.56"
13	100° 41' 25.49"	19° 44' 52.83"
14	100° 41' 26.04"	19° 44' 51.5"
15	100° 41' 26.55"	19° 44' 52.95"
16	100° 41' 27.9"	19° 44' 55.62"
17	100° 41' 28.29"	19° 44' 55.93"
18	100° 41' 36.9"	19° 45' 8.23"
19	100° 41' 36.14"	19° 45' 9.17"
20	100° 41' 36.17"	19° 45' 9.65"
21	100° 41' 34.9"	19° 45' 10.4"
22	100° 41' 34.41"	19° 45' 10.65"
23	100° 41' 28.76"	19° 45' 13.57"
24	100° 41' 27.36"	19° 45' 14.2"
25	100° 41' 26.2"	19° 45' 14.57"

2. TURNO, CICLO DE CORTA, SISTEMA SILVÍCOLA Y VIGENCIA:

Nombre del predio	Turno (años)	Ciclo de corta (años)	Sistema silvícola	Método o sistema de manejo	Vigencia de la presente autorización al:
La Luz	50	10	Irregular	Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI)	31/12/28

3. SUPERFICIES, VOLÚMENES, ESPECIES Y ANUALIDADES:

Nombre del predio	Superficie total (ha)	Superficie forestal (ha)	Superficie a aprovechar (ha)
-------------------	-----------------------	--------------------------	------------------------------





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/AQ-0826/01/19

Oficio N° MICH/GA/04/5249/2019

Asunto: Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales
Maderables en Terrenos Forestales o Preferentemente Forestales.

Modalidad A: En predios particulares

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2019

La Luz	21.98	21.33	20.24
--------	-------	-------	-------

Nombre del predio	Superficie a intervenir (hectáreas)	Volumen (metros cúbicos)
La Luz	20.24 (veinte punto veinticuatro)	1229.35 (mil doscientos veintinueve punto treinta y cinco)

Nombre del predio: La Luz

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
1	29/08/19 - 31/12/19	Abies religiosa	4.75	2.18	Metros cúbicos v.t.a.
1	29/08/19 - 31/12/19	Otras hojosas	4.75	3.61	Metros cúbicos v.t.a.
1	29/08/19 - 31/12/19	Pinus sp.	4.75	289.77	Metros cúbicos v.t.a.
1	29/08/19 - 31/12/19	Quercus sp.	4.75	17.5	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Abies religiosa	4.75	2.18	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Otras hojosas	4.75	3.61	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Pinus sp.	4.75	289.77	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/20 - 31/12/20	Quercus sp.	4.75	17.5	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/24 - 31/12/24	Abies religiosa	5.09	2.42	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Otras hojosas	5.09	5.64	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Pinus sp.	5.09	239.58	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/24 - 31/12/24	Quercus sp.	5.09	60.48	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Abies religiosa	5.65	2.83	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Otras hojosas	5.65	9.29	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Pinus sp.	5.65	144.31	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/25 - 31/12/25	Quercus sp.	5.65	138.68	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/26 - 31/12/26	En receso	0	0	NINGUNO

